

La Ley de Asociaciones Cooperativas en su artículo N° 83 establece como imperativo para la Cooperativa que de su Reserva de Bienestar Social se destinará para los asociados y sus familiares en primer grado de consanguinidad y en el caso de afinidad para el conyugue, ayuda económica y programas de asistencia social.

Así mismo el Estatuto Social de Coopebanpo R.L., faculta al Comité de Educación y Bienestar Social (CEBS), para administrar la Reserva de Bienestar Social.

Además, atiende lo dispuesto en el Acuerdo 01 de la Sesión 1849-2021 del Consejo de Administración, que indica:

**“Una vez analizada y discutida, se aprueba la Política de Uso de la Reserva de Bienestar Social que será gestionada por el Comité de Educación y Bienestar Social a partir 01 de setiembre de 2021. Dicha Política cuenta con el análisis y revisión previa tanto del Comité de Educación y Bienestar Social como del Área Legal de Coopebanpo R.L., para su correcta aplicación en concordancia con la normativa tanto interna como externa vigente.”**

**Para acceder a las ayudas económicas de la Reserva de Bienestar Social de Coopebanpo R.L., se debe cumplir con los siguientes requisitos e instrucciones:**

1. Ser un asociado activo y estar al día en todas las responsabilidades económicas que mantenga con Coopebanpo R.L.
2. Completar y firmar la Declaración Jurada adjunta.
3. Copia del documento de identidad vigente y en buen estado.
4. Constancia de salario que incluya salario bruto y neto.
5. Orden patronal o cualquier otro documento que demuestre sus ingresos.
6. Todo documento presentado debe tener máximo una vigencia de 30 días.
7. Hoja de Excel con el detalle de los gastos.
8. En caso de que la ayuda solicitada sea para atender servicios que no otorgue la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), debe presentarse dictamen médico en el que demuestre la necesidad de la ayuda.
9. Documentos que respalden la solicitud de gastos médicos, tales como:
  - Epicrisis, exámenes médicos, resonancias, ultrasonidos, recetas médicas, referencias, entre otros; que justifiquen la necesidad de atención médica con urgencia e inmediatez como respaldo sobre las enfermedades diagnosticadas y/o procedimiento que no otorgue la CCSS o que su atención médica no sea inmediata u oportuna por parte de ésta.



**10. Documentos que respalden la solicitud de ayuda por desastres naturales:**

- Reportes o declaratoria de emergencia de la Comisión Nacional de Emergencia, en los casos de desastres naturales.
- Presentación de reclamos ante las empresas de servicios públicos por afectaciones eléctricas en el caso de rayos, tormentas, circuitos u otros.
- Presentación de denuncia ante los organismos correspondientes tales como: Poder Judicial, Bomberos, Fuerza Pública, Aseguradoras en caso de rechazo de la aplicación de la póliza, entre otros.
- Presentación de imágenes, videos y demás elementos probatorios que respalden la solicitud.

**11. Documentos que respalden la solicitud de actividades deportivas y/o culturales:**

- Esta línea ha sido contemplada para ser utilizada en beneficio común de toda la base asociativa, por lo que la organización de actividades depende exclusivamente del CEBS en cuanto a su naturaleza para fortalecer el tema de bienestar social, enmarcadas en las diferentes categorías deportivas y/o culturales.

**12. Documentos que respalden la solicitud de ayuda económica para el desarrollo de habilidades y competencias para toda la base asociativa:**

- Esta línea no cubrirá solicitudes de índoles personales o individuales, sino únicamente actividades grupales o masivas organizadas por el CEBS.

**Instrucciones para el llenado de la Declaración Jurada y del Formulario de solicitud de ayuda económica de la Reserva de Bienestar Social de Coopebanpo R.L.**

1. Complete la información solicitada en la declaración y el formulario.
2. Utilice bolígrafo azul o negro para el llenado del documento o bien se puede hacer de manera digital.
3. La letra debe ser legible.
4. Asegúrese de firmar el documento en físico o de manera digital.
5. Si firma el documento de manera física, debe de escanear el documento.
6. Enviar la Declaración Jurada y el Formulario de Solicitud de Ayuda Económica de la Reserva de Bienestar Social de Coopebanpo R.L., con los demás documentos al correo: [Comiteeducacion@coopebanpo.fi.cr](mailto:Comiteeducacion@coopebanpo.fi.cr)

